

Precios de anuncios

En 1ª y 2ª plana, línea del cuerpo 10 0'50
En 3ª y 4ª plana, línea del cuerpo 10 0'30
Noticias, reclamos y comunicados, 4 centimos
convencional.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:
Calle del Conde de Offalia, núm. 28

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de suscripción

En Almería un mes 150 pesetas
En la provincia, trimestre. 5'00
En el extranjero, trimestre. 12'00

Número suelto 5 céntimos. Idem atrasado 10 céntimos.

Para revendedores, 25 ejemplares. 4'75 pts

Teléfono número... 1-1-10

La actuación parlamentaria de DON AUGUSTO BARCIA

El Sr. PRESIDENTE: El señor Barcia tiene la palabra.
El Sr. BARCIA: Había pedido la palabra para dirigir un ruego al señor Ministro de Gracia y Justicia, y no estando presente, suplico á la Mesa se sirva transmitírselo.

La Administración municipal de Andújar.

En la sesión del día 12 de Febrero de 1915, desde estos mismos bancos se levantó mi queridísimo amigo el señor Pedregal á formular una pregunta al señor Ministro de la Gobernación, respecto del estado y de la marcha de la Administración municipal de Andújar.

El fiscal, efectivamente, denuncia los hechos; se instruye sumario; pero todos los concejales á quienes alcanzaba la responsabilidad dan continuaron desempeñando su cargo y en posesión y disfrute del ejercicio de sus funciones.

Don Juan Hernández era abogado, y al dictar el auto de procesamiento, no sólo se le suspende en el ejercicio del cargo de concejal del Ayuntamiento de Andújar, sino que se le prohíbe el ejercicio de la profesión; y al señor Soria Ramirez, que se había limitado á hacer una simple publicación de ciertos textos de los debates aquí habidos, se le procesa por desacato por medio de la imprenta.

«Del detenido examen del referido sumario no aparece al presente perfectamente definido hecho alguno que de una manera clara y concluyente determine la comisión de un delito del que pudieran derivarse responsabilidades exigibles al procesado recurrente don Juan Hernández, faltando en consecuencia el elemento primordial en que basarse una resolución en contra de aquel, de la índole y naturaleza de la recurrida y al no entenderlo así el Juzgado de Andújar es inconstitucional que infrinja el precepto contenido en el párrafo 1.º del art. 384 de la ley de Enjuiciamiento criminal que exige, para declarar procesada á una persona, «que resulte del sumario algún indicio de criminalidad.»

La Audiencia reconoce que no existe este indicio y hasta tal extremo que, después de revocar el auto apelado, dice:

«Se revoca el auto apelado que con fecha 7 de Junio último dictó el juez de instrucción de Andújar, por el que se declaraba procesado á las resultas del sumario núm. 55 del corriente año de aquel Juzgado, al recurrente don Juan Hernández Pérez, y en su consecuencia se deja sin efecto dicha resolución, en todas sus partes, declarando de oficio las cosas del presente recurso, y una vez

que este auto sea firme devuélvase el sumario al Juzgado de que procede, con testimonio de esta resolución para su cumplimiento, y se advierte al juez... en vía de corrección disciplinaria, que en lo sucesivo cuide de no infringir preceptos legales tan claros y concluyentes como el contenido en el párrafo 3.º del artículo 384 de la ley de Enjuiciamiento criminal.»

De manera, Sres. Diputados, que los denunciadores de hechos tan graves, los que habían mantenido una campaña de moralidad dentro y fuera del Ayuntamiento, han sido procesados. Y el contraste no puede ser más desconsolador: uno de ellos continúa procesado; al otro se le procesa, se le suspende del cargo y se le priva del ejercicio de las funciones de abogado. En cambio, todos los concejales á quienes alcanzaba la responsabilidad de aquellos hechos, que habían sido calificados de «gravísimos» por el señor Ministro de la Gobernación, hasta el extremo de sentir la necesidad de que interviniese el fiscal y se pasase el tanto de culpa á los Tribunales, gozaron de la mayor impunidad. Es más, si no estoy mal informado, alguno mereció el ascenso y de alcalde malversador pasó á diputado provincial.

Yo ahora, concretando mi ruego, con objeto de explicar ampliamente una interpelación sobre estos hechos, cuya gravedad no necesito encarecer más ante el Congreso, pido á la Mesa que se sirva transmitir mi ruego al Sr. Ministro de Gracia y Justicia para que, trayendo á la Cámara todos los antecedentes relativos á ya concluso sumario de don Juan Hernández y todos aquellos otros antecedentes que pueda tener respecto del Sr. Soria Ramirez, de acuerdo con la Mesa, se digne señalar día para explicar la interpelación.

Las escuelas y la municipalidad granadina.

Tenía también anunciado un ruego al Sr. Ministro de Instrucción pública, pero después de hacerlo advertí, y así se lo dije al dignísimo Sr. Ministro de Instrucción pública, que á él realmente no le alcanzaba este ruego. Por lo tanto, como se refiere principalmente al Sr. Ministro de la Gobernación, y no está presente, voy á formularlo para que la Mesa se sirva también transmitírselo.

Persona de toda autoridad y de toda veracidad, me dice que en Granada (El Sr. La Chica pide la palabra) los maestros de sección de las Escuelas prácticas anejas á las Normales de aquella capital, los de las Escuelas de San Andrés y el auxiliar de párvulos, llevan varios meses sin cobrar ninguna de las cantidades asignadas para personal... (El señor La Chica: Varios años sin cumplir su obligación.—El Sr. Moreno Mendoza: Que les destituyan, pero que les pague.) Señor La Chica...

El Sr. PRESIDENTE: Señor Barcia, no plantee S. S. un debate irregular. Al Sr. Ministro todo lo que S. S. quiera, pero no entable diálogos.

El Sr. BARCIA: Perfectamente, Sr. Presidente. Yo, por mantener la regularidad del debate, voy á hacer el sacrificio de omitir nombres. La interrupción que parece poner un obstáculo en el camino de los antecedentes que iba á exponer para formular concretamente mi ruego, es poco acertada; porque si, efectivamente, esos maestros y estos auxiliares llevan varios años sin cumplir su obligación, como decía el señor Moreno Mendoza, contra eso no hay más que un camino. Creo, Sr. Ministro de Instrucción pública, que en este caso supuesto hay que obligarles á cumplir sus deberes ó formularles el oportuno expediente.

Pero voy concretamente al ruego. El Ayuntamiento de Granada se había comprometido á pagar á cada uno de esos profesores y auxiliares 500 pesetas por gratificación personal y 250 por gastos de material. Llevan varios meses sin percibir una sola peseta, y de su bolsillo particular, y según me dice persona que es

de absoluta veracidad y autoridad, de su bolsillo particular, repito, han tenido que sufragar los gastos de material. Es más, no paran aquí las cosas que se me denuncian, sino que habiendo asignadas 5.000 pesetas en concepto de indemnización para gastos de habitación de los distintos maestros, tampoco han cobrado un sólo céntimo.

Yo ruego ahora concretamente al Sr. Ministro de la Gobernación que se entere de la certeza de estos hechos que denuncio y que una vez enterado, si á mi no me satisficiera la respuesta que me dé, se sirva aceptar una interpelación sobre estos hechos. Y no le dirijo ruego alguno al Sr. Ministro de Instrucción pública, porque sé que el remedio sería peor que la enfermedad, pues si el señor Ministro de Instrucción pública tuviera que intervenir, se vería necesariamente obligado á retirar la autorización que tiene dada al Ayuntamiento de Granada para estas enseñanzas, desde el momento que ha dejado incumplido el compromiso que había contraído.

Por la libertad de la cátedra.

El Sr. BARCIA: Para agradecer al Sr. Ministro de Instrucción pública las manifestaciones que acaba de hacer y para formularle un ruego que había olvidado, del cual no le avisé porque tengo la seguridad absoluta de que puede darme contestación inmediata, y es además, un ruego que el deseo de formularlo ha surgido en mi voluntad después de haber comenzado la sesión de hoy. Se trata de lo siguiente, Sr. Ministro de Instrucción pública.

Los profesores de las Universidades e Institutos en España adoptan el plan que tienen por conveniente para enseñar ó explicar las asignaturas que les corresponden, y como en la labor diaria y de colaboración dentro de la cátedra con los alumnos van conociendo á éstos, cuando se trata de alumnos oficiales, en el curso adelantan más ó menos las explicaciones, y del programa explican todo ó parte ó solo algunas de las lecciones; llega el momento del examen y éste es de pura fórmula y, en cambio, respecto de los alumnos no oficiales, como hacen su preparación fuera de la cátedra, les exigen un programa determinado, como es natural, porque el único momento de contacto docente entre el profesor y el alumno es el acto del examen, y para saber cuáles son los conocimientos que el examinando tenga, necesita someterle á la investigación ó al interrogatorio de las lecciones sacadas á la suerte.

Me pregunta concretamente se refiere á esto. Como hay quien con una ligereza inexcusable, que corre parejas con su piadosa intención, pretende intervenir nada menos que en aquella esfera absolutamente soberana del profesor para explicar sus lecciones y su asignatura conforme á su preparación, á su criterio y á sus conocimientos, como hay quien trata de intervenir en este terreno, que es totalmente sagrado, y hasta formula cargos respecto de sí los menores oficiales se practican de una manera y en cuanto á los alumnos libres de otra. La pregunta concreta es, señor Ministro de Instrucción pública: ¿No es cierto que el Profesorado, en este orden, para el desenvolvimiento de su labor profesional y técnica dentro de la cátedra goza de una absoluta, de una total libertad? Nada más.

Rectificación

El Sr. BARCIA: Para agradecer nuevamente al Sr. Ministro de Instrucción pública las manifestaciones que acaba de hacer y que son dogmáticas en materia de enseñanza y en todo lo que se refiere á la técnica docente en España. Con ello el señor Ministro de Instrucción pública me da ocasión para poder decir en desagravio de ciertos cargos precipitadamente formulados, mejor dicho, formulados, con absoluta injusticia. El tema el señor Presidente; procu-

raré que por causa mía no surja esa complicada red de interrupciones y de alusiones á que suelen dar lugar ciertos oradores, en demasía vehementes, pero aún más apasionados que vehementes.

Dire cuánto tenga que decir, estoy seguro de ello sin que la presidencia tenga que atajarme en mi camino, aunque tenga que pisar terreno un poco quebradizo y un poco peligroso.

Aquí se vertieron juicios mortificantes ó por lo menos poco piadosos, que afectan á un profesor dignísimo dentro del mundo universitario español, una verdadera autoridad por su instrucción, por su cultura, por su altísima moralidad profesional. Y como tales juicios, más que erróneos son notoriamente injustos, quise hacer constar que el proceder de este profesor de la Universidad Central se ajusta en todo y por todo, como no podía menos de ser tratándose de quien se trata, á la ley que regula las funciones propias del profesorado español.

No hay que decir, que al hablar yo de este profesor de la Universidad Central, al realizar este acto de desagravio al poner en mis labios conceptos, que por muy elogiosos que fueran, no llegarían nunca al punto que la realidad exige, ni al tributo de justicia que merece ese joven é lustre profesor, me refiero al señor Besteiro, catedrático de Lógica de la Universidad Central.

(De la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados el día 10 de Julio.)

La minoría reformista

En la sesión de ayer se registraron en el Congreso hechos de una elocuencia tal, que no pueden pasar inadvertidos y sin el comentario que merecen. En toda la Cámara fué objeto de conversaciones, que en su casi totalidad eran elogiosas y admirativas, los sucesos a que vamos á referirnos.

El señor Arribas, joven diputado maurista, de significada representación reaccionaria con un pretexto fútil y sin razón ni motivo de ningún género, arremetió contra la Institución Libre de Enseñanza, hogar espiritual formado por aquel gran patriota e inmortal pedagogo que se llamó don Francisco Giner de los Ríos.

La gente ultramontana profesa un odio irrefrenable á toda labor educativa realizada por aquel Centro de donde irradian las luces más potentes de las pocas que hoy iluminan la conciencia y el pensamiento español.

Los motivos de esta saña feroz que siente la salvajina nea contra la Institución, nacen del hecho de haber sido la sembradora de los grandes gérmenes ideales que en política dieron vida á los partidos radicales, y especialmente al republicano.

Y ayer, sin embargo, todos los diputados republicanos, radicales y conjuncionistas guardaron cobarde silencio ante las agresiones injustificadas que el diputado maurista dirigió contra la Institución.

Pero en los bancos reformistas estaba Augusto Barcia, que con una sola interrupción que fué á herir directamente la médula del discurso del señor Arribas, hizo callar al diputado maurista, que totalmente desconcertado apeló al recurso fácil de la huida, abordando otro tema.

De nuevo se reprodujo la escena cuando el orador dió una tremenda embestida al catedrático de Lógica de la Universidad Central señor Besteiro, al que hizo blanco de sus tras condensadas en una crítica rabiosa. Al decir del diputado señor Arribas el profesor de la Universidad Central procede de una manera arbitraria, con un criterio de irritante desigualdad a la hora de examinar a sus alumnos, colmando de benevolencia á los que tienen carácter oficial y siendo tiránicamente exigente con los que son libres.

El don Julián Besteiro una de las

figuras más saliente del partido socialista, cuya representación ostenta en el municipio madrileño, y es uno de los más fervientes partidarios del mantenimiento de la conjunción entre republicanos y socialistas.

En el Parlamento estaba oyendo los ataques que el señor Arribas dirigía al señor Besteiro toda la minoría de la conjunción. Ni una voz sonaba en defensa del profesor y de correligionario y en medio de la mayor impunidad continuaba el diputado maurista lanzando cargos y acusaciones contra el señor Besteiro.

También hubo de ser don Augusto Barcia el que tomase sobre sí la defensa del acusado. Como en la Cámara acababan de producirse incidentes muy acalorados y la atmósfera estaba muy cargada de pasión, el señor Villanueva, desde la Presidencia evitaba por todos los medios que surgiesen contiendas y choques que podían degenerar en escándalo.

El señor Barcia elevando la discusión al terreno de los principios y abordando el problema de la libertad de la cátedra, rebatió en forma contundente todas las ideas y teorías sustentadas por el señor Arribas, que vencido y destrozado tuvo que guardar humillante silencio.

El ministro de Instrucción Pública se levantó entonces en el banco azul para suscribir una por una todas las palabras del señor Barcia y hacer suyas, sin restricciones ni reservas, las doctrinas que respecto á la cátedra acababa de exponer el orador reformista. Tomando como base las declaraciones del Sr. Burrell, el diputado por Vera hizo una calurosa y brillantísima defensa del señor Besteiro como profesor y como ciudadano.

En los pasillos del Congreso recibía plácemes y felicitaciones efusivas el señor Barcia y en todos los labios que elogiaban la conducta de este diputado, brotaban censuras muy acres contra el silencio que habían guardado todos los representantes en el Parlamento de la minoría republicano-socialista.

En la discusión del proyecto de beneficios extraordinarios ocurrió también algo que en la Cámara produjo verdadera sensación. Este proyecto del ministro de Hacienda, tan implacablemente combatido por las oligarquías plutocráticas, no obstante ser un proyecto que se inspira en ideales económicos de un franco radicalismo democrático, no recibía de las izquierdas ni un apoyo, ni un aplauso. El gobierno tenía que batirse solo contra todos los enemigos del proyecto tan formidables como numerosos.

Ayer, en nombre de la minoría reformista, intervino en la discusión el señor Alvarez Valdés y pronunció un discurso tan notable, que todas las minorías sin excepción reconocían y proclamaban como una labor maestra y de insuperable acierto la que acababa de realizar el diputado reformista por Oviedo.

Y el señor Valdés defendió el proyecto por su carácter democrático, y dijo que las enmiendas presentadas por la minoría reformista eran el medio de hacer viable y eficaz el proyecto, demostrándolo de una manera cumplidísima.

Terminó su discurso y todos reconocían que el proyecto, si se salvaba, era gracias á la intervención acertadísima del diputado reformista.

Al mismo tiempo que en el salón de sesiones la voz de los reformistas, clamaba en defensa de la libertad de la cátedra y contra los privilegios de la plutocracia, en el despacho de la Presidencia conferenciaban el conde de Romanones y don Melquíades Alvarez. La conversación duró más de una hora.

Los periodistas quisieron saber de labios del jefe de los reformistas lo tratado en aquel larguísimo diálogo; pero don Melquíades Alvarez guardó absoluto silencio.

Después se supo por las declaraciones que el Presidente del Consejo de Ministros hizo á los «reporters» que don Melquíades Alvarez se había ocupado exclusivamente de la huelga ferroviaria, que se había producido con un gran patriotismo y una gran alteza de miras y que había exigido al jefe del Gobierno un respeto absoluto al derecho de los huelguistas.

Después de esta relación de hechos habrá que preguntar: ¿Cuál es el partido que hoy lleva en España con mayor tesón y con mayor acierto la voz de las izquierdas?

CAMILO C. QUINDOS

Ecos de la guerra

Las ideas del General Gallieni

M. Chensi, en un artículo inserto en «Les Annales» y que escribió hace cuatro años á raíz de una conferencia celebrada con el general Gallieni, prueba que este eminente soldado tuvo entonces una visión profética al hablar de los acontecimientos internacionales.

«Estallará la guerra, —dijo— Inglaterra está con nosotros Rusia, que tal vez no podrá prestarnos más que un concurso tardío, esclarese además nuestro porvenir aconsejándonos que no nos desalentásemos si el resultado de los primeros combates nos fuera adverso.»

Una gigantesca línea de batalla hará frente al enemigo desde Dunkerque hasta Belfort. «porqueloos alemanes violarán seguramente la neutralidad de Bélgica.»

Después de la guerra, habremos acabado con cerca de un medio siglo de fanfarronadas odiosas, de disputas de «alemanos» y de mala fé. Lloraremos á nuestros muertos, curaremos á nuestro heridos, reedificaremos las ciudades destruidas, y por fin tendremos por delante largos años de paz fecunda, de trabajo y de libertad.»

La situación en los Balcanes

Bonigno Pallol publica en «El Liberal» un interesante y razonado artículo hablando de la actitud de Grecia y de Rumania en la presente conflagración, del que reproducimos este párrafo:

«Si Grecia hubiese intervenido cuando fué violada Serbia, con quien la ligaba vínculos político y geográficos, y á quien tenía obligación de defender por imperativo categorico del Derecho escrito; si Rumania hubiese desenvainado su acero cuando los rusos realizaron la primera invasión, antes de que turcos y búlgaros se lanzarían al pánico, halándose todavía la noble Serbia y el héroe Montenegro vivos y en pie, otro sería el estado actual de los Balcanes. Entonces á buen seguro, Turquía y Bulgaria, solas no hubieran osado abrazar el partido de los Imperios Centrales, y habríase evitado la irrupción tedesca en ese rincón oriental, prestando á los moscovitas un sólido apoyo en su flanco izquierdo y ahorrando á todos los aliados el dinero y las energías que se han visto en la necesidad de distraer, tan lejos de sus bases de operaciones.»

El comandante Raynal

El «Diario Oficial» publica la promoción al grado de comandante de la Legión de Honor del comandante Raynal, del regimiento de Infantería número 96, que, como es sabido, defendió heroicamente hasta el último momento el fuerte de Vaux.

Como el ilustre militar se halla hoy prisionero de los alemanes, en nombre suyo recibió su esposa la cruz de comandante otorgada; ceremonia que se verificó en el patio de los Inválidos, presidida por el general Cousin, y en medio de distinguida concurrencia.

El decreto concediendo la aludida condecoración dice así: «Mal repuesto de una grave herida y no habiendo podido ponerse al frente de una unidad de campaña, fué nombrado á petición suya, comandante del fuerte de Vaux.

Aislado en él, por un violento bombardeo, durante seis días rechazó los repetidos asaltos de la infantería enemiga, disputando palmo á palmo cada corredor, cada casamata, y manteniendo hasta el fin, con su enérgico ejemplo, la inquebrantable firmeza de la guarnición.»

El conde Tisza y la oposición

En la Cámara de los diputados, de Hungría, el conde Julio

Andrassy, en nombre de la oposición, ha pedido al Presidente del Consejo si estaba dispuesto a autorizar que a varios diputados designados por la oposición se les ponga al tanto, regularmente, de la situación política y militar en sus rasgos esenciales.

Además preguntó si el jefe del Gobierno, se mostraba propicio a que el rey recibiera en audiencia privada a los jefes de la oposición, a fin de exponerle sus respectivos puntos de vista.

El conde Tisza contestó haciendo un caluroso elogio de la actitud patriótica de la oposición desde el comienzo de la guerra, y añadió que el Gobierno juzga, por lo tanto, que es deber suyo facilitar la tarea de la oposición dándole ocasión, sin necesidad de discusiones políticas, de que en tiempo oportuno haga valer su criterio y su influencia cuando se planteen cuestiones de importancia.

La Campaña Uvera

Buscando vapores

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Transatlántica:

Esta Cámara Oficial Agrícola en sesión celebrada el día 9 del corriente acordó solicitar del Excmo. Señor Ministro de Fomento recabase el que los vapores de las líneas del Mediterráneo y Norte América de la Compañía Transatlántica hagan escala en este puerto durante los meses de Septiembre a Noviembre que dura la campaña de exportación de uvas a fin de remediar en parte la escasez de vapores para efectuar los embarques de uva, principal y casi única producción de esta provincia.

También solicitaba que dicha Compañía aceptase los embarques de uva con flete pagadero en destino como hacen todas las principales líneas de navegación cuyos vapores escalan en este puerto habiéndose demostrado por la experiencia de muchos años que esto no ofrece riesgo de ninguna clase pues nunca dejó de retirarse ni abonarse el flete correspondiente a ningún lote de barriles de uva de esta procedencia y que el producto no se deprecia en meses.

Conocido de esta Cámara el gran patriotismo de V. E. y el interés que pone en remediar desde la go y en lo posible las crisis nacionales, creyó que era mucho más práctico dirigirse directamente a V. E. suplicándole que como Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Transatlántica ordene que todos los vapores de la misma en sus viajes a Nueva York hagan escala en el puerto de Almería en los meses de Septiembre a Noviembre reservando para el mismo el mayor hueco que sea compatible con las demás necesidades nacionales y que el flete sea pagadero en destino como sin excepción los admiten las líneas de navegación Cunard, Anchor, Lloyd Italiano, Hamburg America Lloyd Norte Aleman, Lloyd Sabaud, Correos Griegos, Austro Americana, Cyp Fabre, Navigation Generale Italiana, y Piniello, Izquierdo y C.

Solo nos resta hacer constar que la carga de la uva se hace en este puerto de modo tan rápido que en 16-18 horas llegan a carcerarse hasta 35.000 barriles (unas 1500 toneladas) con lo que no sufrirían demora alguna los vapores que en el mismo carguen y sin perjuicio alguno para la Compañía haría un beneficio grande a esta provincia lo que no dudamos conseguir de esa Compañía por mediación de V. E. cuya vida guardamos de los muchos años.

Almería 10 Julio 1916.—E. Presidenta.

Varias informaciones

Conducción

La Dirección general de Prisiones ordena sea conducido al correccional de Berja el reatado Andrés Ruiz Quesada, que se halla en esta cárcel.

Denuncias

La Guardia civil ha denunciado por pastoreo abusivo en la Cañada de Juan García López, que apacentaba cabras en unas tierras cerca de la boquera de la Higuera, y a Ramón Lizo Martínez, en el cortijo llamado «Mami bajo».

Detención

La B. nemexita ha detenido en el cortijo de la Cerca, al reclamado Juan Terque Guardia, de Alhama.

En la Junta de Obras del Puerto

Los vocales del pueblo defienden la justicia

Por enfermedad del Presidente don Juan A. Martínez, ocupa la presidencia el vice don Francisco A. Quesada, que a las seis y cinco minutos abre la sesión.

Están presentes los vocales señores comandante de Marina, Director de Sanidad, Muñoz Ocaña, Iribarne, González Ramírez, Peón, Gay y el ingeniero Director, señor Alvarez Redondo.

El secretario señor Moreno Nieto lee el acta de la anterior, que se aprueba, y seguidamente empieza a dar cuenta del

Orden del día

Entre todos los asuntos, se destacan tres de importancia. Los demás de puro trámite, pasan sin discusión.

Elección de cargos

El primero de esos tres asuntos fué la renovación de cargos para el bienio próximo. Se procede a hacerlo por votación secreta, siendo elegidos: Presidente, el que lo es actualmente, don Juan A. Martínez por nueve votos. Vicepresidente, el que también ha venido ostentando el cargo don Francisco A. Quesada, por ocho votos y una papeleta en blanco.

Vocal interventor, don Fernando Muñoz Ocaña, por la misma votación.

El señor Muñoz Ocaña, con frase elocuente, da las gracias y ofrece velar como siempre procura hacerlo por los intereses de Almería.

Iguales manifestaciones hace el señor Quesada.

Las gestiones del señor Alvarez.

El señor Alvarez Redondo da cuenta de sus gestiones, en la forma que ya conocen nuestros lectores por la entrevista que con él celebró un redactor de EL DIA. Añade nuevos detalles, como el de que, según instrucciones que recibió, muy pronto podrá empezar las obras de la rampa del varadero. También dice que para la ampliación de las luces de los diques, se le ha autorizado para disponer de una cantidad, a justificar después.

Repite que está satisfecho de las gestiones de los diputados y senadores, así como del ministro. Por cierto que al hablar de este, indicó el señor Alvarez que hubo de disipar la extrañeza de aquel explicándole la forma en que se hace la carga de minerales, al decirle el señor Gasset que no comprendía como habiendo aumentado grandemente la exportación de mineral de hierro, hubiese crisis obrera en Almería. Entonces le prometió aprobar todos los proyectos en plazo breve. El señor Alvarez Redondo se muestra muy optimista.

Hablan los representantes del Ayuntamiento.

Primero hace uso de la palabra el señor Iribarne, manifestando que el ingeniero ha cumplido con creces su misión, así como los representantes de Almería, pero que él no está satis-

fecho, pues no ha visto ningún resultado práctico.

Pregunta a la Presidencia y al señor Ingeniero Director, si ha venido ya aprobado algún proyecto, y al contestársele que no, propone a la Junta, y así se acuerda, celebrar una sesión extraordinaria el día 26 del actual, para si en esa fecha no ha habido noticia alguna, pedir en forma que todos nos oigan, que se cumplan las promesas solemnemente hechas al Ingeniero y a los diputados.

El Parque de Alfonso XIII

De nuevo se dirige el señor Iribarne al Ingeniero, preguntándole cuando piensa terminar el parque.

Relata la cesión que de aquellos terrenos hizo el Ayuntamiento a la Junta, con el fin de que esta construyese el Parque; se aprobó aquel proyecto, y ya hace más de dos años se empezaron las obras y aún no se han terminado.

Le contesta el señor Alvarez Redondo que después de las obras ejecutadas, no le quedan del primer presupuesto más que 460 pesetas con cuya cantidad no puede hacer nada. Para terminar las obras es preciso que la Dirección general apruebe una de las tres maneras de hacer lo que resta.

El señor Iribarne, salvando desde luego la buena fé y laboriosidad del señor Alvarez, dice que es preciso que se apruebe el resto de las obras, cuyo expediente está en Madrid hace más de un año. Sobre este asunto deben con urgencia dirigirse al Gobierno, el Ayuntamiento, el Circulo Mercantil, la Cámara de Comercio y la prensa.

Hace uso de la palabra el batallador concejal, señor Muñoz Ocaña, que empieza con gran elocuencia y sinceridad, adhiriéndose a todo lo manifestado por el señor Iribarne.

Refiriéndose al compromiso que la Junta contrajo con el Ayuntamiento, al cederle este los terrenos del antiguo paseo del Malecón, para que el embelleciera, dice que todos debemos llamarnos a engaño, al ver pasar meses y meses, y que aquello está peor que antes, pues a lo menos antes era un paseo, y ahora aquello es un pedregal rodeado de unas aceras sin finalidad alguna.

Pone de relieve la importancia que tiene el que se terminen unas obras miradas en Madrid con tanta prevención. Hasta ahora solo se ha puesto de manifiesto la actividad y buen deseo del señor Alvarez Redondo; pero pasados los alborozos primeros por las esperanzas que nos trajó, ahora se tropieza con la realidad, la triste realidad, que no es otra sino que todo ha quedado reducido a promesas y nada más que promesas.

Ha llegado, pues, el momento—dice el señor Muñoz—de obrar con energía.

Pide que conste en acta la satisfacción de la Junta por las gestiones del ingeniero director, y así se acuerda.

¡Una friolera!

Al tratarse de la Relación de los

gastos generales de la Junta durante los dos primeros semestres de 1915 y 1916, hace constar el señor Muñoz Ocaña, para que tomen nota la prensa y la opinión, que fuera de lo empleado en obras, la Junta ha gastado en el primer semestre de 1915 la suma de 547.694 pesetas con 27 céntimos y en mismo semestre de 1916, la cantidad de 202.213 pesetas con 16 céntimos, habiendo por lo tanto este año una economía en contra del despilfarro y en favor de la Junta, de 255 481 pesetas con once céntimos.

La cuestión Santaolalla

Ya avanzada la tarde, se dió cuenta de la instancia de don Eudoxio Santaolalla, que quedó sobre la mesa en una de las sesiones anteriores, sobre que sea repuesto en su destino de auxiliar de la Dirección Facultativa.

Hace uso de la palabra el señor Iribarne, y pide se lean las Reales Ordenes de 28 de Mayo de 1910 y de 5 de Julio del mismo año.

La primera manda que se reintegre en su puesto al señor Santaolalla y se instruya el correspondiente expediente.

La segunda dispone que se instruya este expediente por el inspector don Enrique Galea, y se faciliten al señor Santaolalla los medios de defensa legales.

El señor Iribarne hace historia del asunto, para sacar la consecuencia de que es justa, justísima la petición del recurrente, y que debe concederse lo que pide. Llama la atención acerca del hecho de que el señor Santaolalla fué separado sin formación de expediente, a pesar de que mandó la Superioridad se cumpliera la ley, y al señor Santaolalla—exclama—¡ni se le ha dicho siquiera!

Se extiende en consideraciones, y por un momento flota en el espacio la visión anticipada de pasados sucesos, al recordar que la Real orden fué guardada sin cumplirse y sin dar cuenta de ella a la Junta.

Ni el señor Galea ni el señor Orbe que le sustituyó, hicieron nada, y así llegamos al caso de que, un empleado, llámese como se llame, ha sido separado de su cargo, infringiendo leyes y el reglamento de inamovilidad, sin razón, sin justicia, sin derecho, según lo declara la R. O. de 28 de Mayo de 1910.

Propone, pues, como un acto de verdadera justicia, se reponga en su puesto al señor Santaolalla y se le mantenga en él hasta la resolución del expediente, consultando a la Superioridad la forma de abonarle sus haberes atrasados.

Otra vez hace uso de la palabra el señor Muñoz Ocaña, y con gran discreción y claridad dice que las razones expuestas por el señor Iribarne son de tal fuerza, que está completamente de acuerdo con él, por tratarse de un asunto que no ha lugar a dudas. Dice que si no se acuerda así, se incurrirá en responsabilidades que él no está dispuesto a arrojarse ni compartir.

Abunda en las mismas opiniones asegurando no se ha cumplido la Real orden tantas veces citada, y dice que no es lícito ni justo haber aplicado una pena (la suspensión indefinida de empleo y sueldo, o sea la destitución) antes de recaer sentencia.

Pide se vote la proposición del señor Iribarne, y que el expediente se traiga a la resolución de la Junta.

(Al terminar de hablar el señor Muñoz Ocaña, el silencio es solemne. Nadie osa hablar. La visión del funcionario perseguido se ha adueñado del cerebro de los vocales).

Por fin habla el señor González Ramírez para decir que hay un informe de la Comisión ejecutiva, que pide se cumpla.

El señor Iribarne pide se vote sin más dilaciones su proposición. El señor González se opone a ello.

El señor Pujales opina se debe consultar a la Superioridad para que esta sea la que reponga al señor Santaolalla.

Puesta a votación la proposición del señor Iribarne, es desechada por mayoría, votando a favor de ella su autor, y los señores Muñoz Ocaña y Director de Sanidad, que manifestaban formularán voto particular para aludir responsabilidades.

Se aprueba con esos tres votos en contra la proposición del señor Pujales.

In memoriam

El señor Muñoz Ocaña propone

que con te en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del vocal señor Rueda Molina.

Se acuerda que la próxima sesión ordinaria se verifique el día 9 de Agosto y se levantó la sesión.

Las Gruas

El representante de la «Maquinista Terrestre y Marítima» de Barcelona, ha llegado a esta capital para hacer la instalación de cables y postes de la línea eléctrica que ha de poner en movimiento las gruas de nuestro puerto.

Nuevos itinerarios

Los vapores Correos de Africa

En la «Gaceta» se ha insertado una real orden del ministerio de Fomento, disponiendo en la siguiente forma los itinerarios de los servicios de la Compañía Valenciana de correos de Africa.

Salidas de Algeciras; para Tánger, los lunes, miércoles, viernes y domingos, a las siete de la mañana.

Salidas de Cádiz para Tánger; los martes, jueves y sábados, a las siete de la mañana, siguiendo el vapor que salga los jueves de Cádiz para Tánger a Algeciras, después de la escala Ceuta, con lo cual se respeta el actual itinerario de la expedición semanal Cádiz Tánger y Ceuta.

Salidas de Tánger para Algeciras; los martes, jueves, sábados y domingos, a la una de la tarde; y

Salidas de Tánger para Cádiz; los lunes, miércoles y viernes, a las once.

Estos nuevos itinerarios comenzarán a regir hoy, reservándose el Gobierno el derecho de establecer los antiguos cuando lo tenga por conveniente.

Vida municipal

Licencia

El músico de la Banda Municipal José Pérez Memoriva ha presentado instancia en el Ayuntamiento, solicitando un mas de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Que se redifique

El Gobernador civil ha oficiado al Alcalde para que notifique al dueño del edificio en que está instalada la Escuela de Niñas del Puerto, que proceda inmediatamente a hacerle a la casa las reparaciones que necesita.

Para el alumbrado

La sociedad León ha pedido permiso para la instalación de varias líneas secundarias para el alumbrado de la calle de Alfonso XII, Plaza de la Princesa y calle del Cid.

Subvención

El Capellán de la Hermandad de la Virgen del Carmen ha oficiado al Ayuntamiento invitándole a la procesión anual y solicitando una subvención de 250 pesetas.

Una reclamación

Don Juan Cañizares Beltrán, Maestro Nacional de una de las Escuelas de esta capital, ha solicitado del Ayuntamiento se le abone la diferencia de alquileres de la casa habitación que ocupa.

El impuesto de los barriles

El Gobernador civil ha comunicado al Ayuntamiento que por decreto de anteayer ha acordado la exención de las formalidades de subasta para la cobranza del impuesto sobre los barriles de uva que transiten por esta capital.

Para la Banda

Ramón Fernandez Ornz ha solicitado tomar parte en el concurso para optar a una plaza de clarinete vacante en la Banda de Música municipal.

Gratificación

Don Francisco Villanueva Real, Maestro de la Escuela Nacional de Pioneros, ha solicitado del Ayuntamiento que la gratificación de 750 pesetas que venía percibiendo el Maestro jubilado don Juan Moreno Ayala, como Decano de la capital, pase a disfrutarla el «exponente», que ostenta hoy ese derecho.

Informe

El Inspector de primera Enseñanza informa a la Alcaldía que le cesa número 6 de la calle de Plutarco, en condiciones de que pueda instalarse en ella la Escuela de Niñas de los Llanos del Puerto.

Multas El Alcalde multó ayer en 250 pesetas al guarda municipal nocturno Juan Jimenez Ruano, por faltar cometidas en el servicio.

También multó: En dos pesetas a Pablo Ladrón de Guevara, dueño del coche de plaza número 18 por romper una cuerda en la calle del Obispo Orberá.

Otra también de dos pesetas al automóvil número 59, propiedad del señor Viciara, por pasar por el boulevard después de las ocho de la noche.

Un pasodoble

La Banda Municipal estrenó anoche en el boulevard, un bonito pasodoble titulado «Almería» original del director interino de dicha Banda señor Victoria, que lo ha dedicado a nuestro querido amigo don Alfredo Saralegui, segundo Comandante de Marina de esta provincia.

Probable marcha

El 2.º Batallón de Córdoba

Respecto a los rumores que han circulado, de la próxima marcha de esta capital, del segundo batallón del Regimiento de Córdoba, hemos podido recoger lo siguiente:

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no hay nada oficial, y por tanto, el segundo batallón de Córdoba que guarnece la plaza de Almería, continuará en ésta por ahora, a no ser que circunstancias especiales le obligaran a abandonarnos aunque fuera por breve tiempo.

Así, substancialmente, tuvo el gusto de oírlo uno de nuestros redactores, de labios del Teniente Coronel señor de la Torre, que nos recibió ayer con su amabilidad acostumbrada.

De Sociedad

Por la señora doña Josefa Almansa, esposa de nuestro entrañable jefe provincial don Manuel Pérez García, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Anita Pérez Rodríguez, para nuestro querido amigo el periodista electricista don José Pérez Almanza.

La boda se celebrará en los primeros días de Septiembre.

Anticipamos nuestra enhorabuena a la venturosa pareja.

Ha marchado a Garrucha nuestro muy querido amigo y correligionario el ex-diputado provincial y gerente de EL DIA, don Juan Fernandez Pardo.

Información de la provincia

Zabernas

El conflicto del agua

Con asistencia de los señores don Fernando Valls, don Paco Fernandez, don Antonio Muñoz del Pozo, don Juan Miguel, don Guillermo Herreras, don Rafael Villasanté, don Juan de Oña González, don Rafael Guirado, don Ginés Ruiz, don Alfredo Plaza, el alcalde don José Martínez y el periodista don Emilio Fornovi, tuvo lugar ayer en el Salón de sesiones del Ayuntamiento la junta que, para tratar del conflicto del agua, había sido convocada por los señores Valls y Miguel.

La sesión, que fué pública, revisió un carácter puramente amigable, exento de toda mira política, porque lo que en ella se ventilaba era de vital interés para el pueblo en general.

Los señores Miguel Muñoz del Pozo y Herreras trataron acertadísimo de los medios a que era necesario recurrir para dotar a la fuente del pueblo del caudal de agua suficiente para el abastecimiento del mismo. Y tras de larga y razonada discusión, se acordó que el abrevadero público llamado La Fuentequilla sea entaponado, por entender que dicho abrevadero resta agua a la fuente del común por trabajos clandestinos que en él se han hecho; y que en la Fuente se emprendan trabajos de reparación y sondeo para que con la rapidez que el caso requiere discurra por ella cantidad bastante a las necesidades del vecindario.

El alcalde, en vista de los acuerdos adoptados, hoy mismo ha ordenado que una brigada de albañiles y operarios procedan a ejecutar dichos trabajos.

Se cree, muy fundadamente, que el conflicto toca a su fin.—EL CORRESPONSAL.

Instrucción pública

Academia de la Historia

Ha sido nombrado Académico correspondiente de la de Historia, nuestro querido amigo don Antonio Quintana Serrano, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Málaga, uno de los Profesores que más enaltecen la clase del Magisterio por su cultura y celo profesional.

Acuerdo lamentable

No queremos dar otro calificativo, aunque lo merece, al propósito de la Diputación de Segovia de suprimir las Escuelas Normales. ¿Qué centros de cultura tiene dicha capital para que estorben las Escuelas Normales? Precisamente, esa provincia da un buen contingente de Maestros y Maestras, y esa debe ser otra razón para no ir a dicha provincia a suprimirlas.

Del Ministerio

Se encarece á los rectores de las Universidades del Reino comuniquen al Ministerio por telegrafo todas las vacantes que ocurren en las Escuelas del distrito que tienen á su cargo.

Se resuelve favorablemente instancia de varios Licenciados, Doctores de la Facultad de Filosofía y Letras, solicitando se declare la aptitud que confiere la aprobación de la Pedagogía y su historia en las Escuelas Normales, a los que tengan cursadas esta asignatura de Pedagogía superior en el Doctorado de la Sección de Filología.

Oposiciones restringida

La Junta Provincial de 1.ª enseñanza de Oviedo, cumpliendo órdenes del Rectorado de aquel distrito, anuncia oposiciones restringidas para proveer siete plazas de Maestros y seis de Maestras dotadas con el haber anual de 1.000 pesetas.

Para tomar parte en estas oposiciones se necesita poseer el título de Maestra, aunque sea elemental, y desempeñar en propiedad Escuelas Nacionales.

Las instancias, acompañadas de hojas de servicios cerradas y certificadas dentro del plazo de la convocatoria se dirigirán a dicha presidencia antes del día 25 de los corrientes.

Del Consejo de Instrucción Pública

El Consejo, en el pleno del día 10, entre otros acuerdos tomó los siguientes:

Designación de tribunales para oposiciones; informar negativamente sobre la obra titulada «Inspección Médico Escolar» de la que es autor don Jaime Illanes, y sobre calificación de exámenes de Gimnasia.

De la Normal de Maestros

Don José María Artero, nombrado

profesor de Ciencias físicas químicas y naturales de este centro, comunica que ha tomado posesión de dicho cargo ante la Normal de Valencia.

De la Sección Administrativa

Don Serafin Cid, Profesor de las Escuelas Nacionales de esta capital participa que se integra a su destino por haberse aplazado hasta octubre las oposiciones á cátedras en que toma parte con licencia del Rector.

Permítanme oficios sobre Locales Escuelas los siguientes Maestros.

Doña Angustias Campiña, doña Adelaida Andrés, doña Francisca Carlota García y doña Josefa Gutiérrez, de Almería; doña Felisa Cabazón y don Luis Moncada, de Sufli; doña Araceli Fedregosa, de Nacimiento; doña Presentación Giménez, de Alhamilla; don Juan Salcedo, de Los Lobos, y doña Adela Marin, de Vicar.

Don Juan Rodríguez, de Alhama; y don Diego Pardo, de Laroya, remiten hojas de servicios para que se certifiquen.

Del Ayuntamiento

E maestro de la capital don Francisco Villanueva, solicita se le reconozca derechos á percibir la cantidad de 750 pesetas que el municipio acordó conceder al maestro más antiguo, y que tras su jubilación, ha venido cobrando don Juan Moreno Ayala.

Suplicamos á nuestros suscriptores de la capital que cuando noten cualquier falta en nuestros repartidores, se tomen la molestia de avisar inmediatamente á esta administración.

Igual ruego hacemos a los de provincias, si dejaran de recibir EL DIA

Los exploradores

Los exploradores que forman la tropa de Almería concurrirán el Domingo 16 del actual á las 6 en punto de la mañana, Domicilio de la Asociación, en la forma reglamentaria, para su expedición colectiva al «Mamfi».

Los que deseen comer en el campo entregarán 40 céntimos hasta el sábado por la noche, en el referido domicilio.

José Godoy Ramirez

Médico-Cirujano

Obispo Orberá 2

Horas de consulta de 4 a 6

Notas mineras

Nuevos registros

Don Juan López Domínguez ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de la tercera sección, con el nombre de «San Roque», número 33.673, en término de Nijar.

Don Francisco Muñoz Carreño ha solicitado otras veinte pertenencias de mineral de hulla, con el nombre de «Asturias», número 33.671, en término de Purchena

ESPECTÁCULOS

Salón Ideal

Función para esta noche: «Los traperos», «La Reina mora», «La Mala Sombra».

El sábado estreno de «El lago verde».

A las 9 y cuarto.—Entrada al consumo.

SULFATO DE COBRE

Sulfatadoras GOSBEC

Bustos: DROGUERIA Calle Granada, 37

Las cédulas personales

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que el día 31 del presente mes espira la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales, y una vez transcurrido dicho día, se cobrarán con el recargo del duplo que establece la vigente Instrucción.

¡NOVEDAD!

Desde hoy se pone á la venta en esta plaza el jabón «La Pejarita» de calidad superior á todos los profusamente anunciados y que vale solo una peseta cada pasta... peseta que, caso, le proporcione al comprador lo que no estamos autorizados á publicar

Depositorio exclusivo: Eugenio de Bustos.—Drogueria «La Alhambra».

CALLE DE GRANADA, 37.

Especialista

El lunes 17 del corriente, llegará a esta el especialista en enfermedades de nariz garganta y oídos, doctor Lazarraga, de Málaga. Se hospedará en el Hotel Simón.

Servicio telegráfico

Las Cortes

Sesiones de ayer 13 de Julio

CONGRESO

La suspensión de las sesiones

A las tres y cuarenta minutos abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul toma asiento el Gobierno; hay en los escaños una concurrencia extraordinaria.

El conde de Romanones, de uniforme, sube a la tribuna, y lee el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

(Algún diputado ha proferido gritos que sin duda ha suprimido la censura, pues nuestra conferencia dice que se promovió fútil griterío ensordecedor y que los demás diputados republicanos defendieron y guardaron la persona del correligionario).

Los monárquicos gritan ¡viva el rey! con grandes voces y se excitan los ánimos de ambos bandos hasta tal punto que casi llegan á las manos monárquicos republicanos.

Separan a los más vehementes los señores Mendoza, Domingo, Francos y otros liberales, y median también los señores Barber, Moya y Dato. Los diputados desalojan lentamente el salón.

SENADO

Son las cuatro y diez minutos cuando el señor Marqués de Alhucemas declara abierta la sesión.

En el banco azul el Gobierno no en pleno. Hay gran concurrencia de senadores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y el presidente concede la palabra al conde de Romanones.

Este lee el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

El conde de Villamonte grita ¡Viva el Rey!

El señor Parrés le contesta ¡viva España! ¡viva el rey! Al par que gritamos ¡viva España! gritemos ¡viva el rey!

Estos vivas son contestados unánimemente por todos los senadores.

Los ministros se reúnen

Nota oficiosa

Después de las sesiones de Cortes, se reunieron los ministros en el despacho del Senado, sometiéndole el conde de Romanones á la aprobación de sus compañeros una nota oficiosa explicando que la suspensión de las sesiones de Cortes obedece á medidas de carácter extraordinario de orden público, que exigen que el Gobierno dedique toda su atención á los problemas planteados, que son de urgente solución.

En este documento se afirma que la suspensión será por breve tiempo, para poder discutir cuanto antes los problemas pendientes.

Para conseguirlo, se propone el Gobierno utilizar cuantos medios le conceden las leyes para conjurar pronto el conflicto planteado por la huelga, restableciendo la normalidad en los servicios.

A Palacio

Suspensión de garantías

Terminada la reunión, fué el conde de Romanones a Palacio, donde recogió ya firmado por el Rey, el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en las provincias de Madrid y las atravesadas por la red de ferrocarriles del Norte.

La Gaceta publicará el decreto, que ha sido transmitido telegráficamente á las provincias á que afecta la huelga de ferrocarriles.

También se comunicó por telégrafo la nota oficiosa del Ministerio á los gobernadores de Guipúzcoa, Barcelona, Santander, Salamanca, Vizcaya, Logroño, Coruña, Zaragoza, Castellón, Oviedo, León, Llerida y Burgos.

Desarrollo de la huelga

El ministro de la Gobernación ha comunicado á los periodistas que ha recibido noticias oficiales de que los huelguistas intentaron anoche hacer descarrilar el tren rápido de Hendaya, en la estación de Miranda.

¿La censura?

El señor Ruiz Jimenez ha citado hoy á los directores de los diarios madrileños, conferenciando separadamente con cada uno de ellos, para interesarles parquedad en la publicación de noticias y comentarios respecto á la huelga y a las cuestiones de orden público.

Este paso del ministro ha causado gran extrañeza, por haberse establecido la censura en las comunicaciones.

Tranquilidad

Ha transcurrido la tarde tranquilamente en las estaciones. El servicio de trenes se hace con relativa regularidad, habiéndose organizado dos de mercancías.

La compañía ha anunciado que durante el conflicto, pagará gratificaciones al personal que trabaja, en esta forma: 2'50 pesetas a los maquinistas y fogoneros; 1'50 pesetas a los conductores y guardafrenos, y cincuenta céntimos a los mozos del tren.

Ultima hora

Una reunión

A última hora se han reunido en conferencia los jefes de la Compañía, ignorándose aún los acuerdos que tomarán.

Una convocatoria

En el Centro obrero ferroviario reina gran animación. Esta asociación ha convocado á la Unión general de Trabajadores á una asamblea magna, que se celebrará mañana por la noche.

Supónese que el Gobierno suspenderá la reunión.

En Provincias

Varias noticias

En medio de pequeños incidentes se está desarrollando el conflicto obrero en provincias. Las noticias recibidas son las siguientes:

En Barcelona

Telegrafian las autoridades de la capital catalana, que las tropas están acuarteladas. Llegaron cien soldados y tres oficiales del Regimiento de Caballería de Húsares de Pavía y dos compañías del de Infantería del Rey.

En Bilbao

La huelga adquiere cada vez mayor desarrollo.

El número de huelguistas ha aumentado considerablemente.

Hay gran alarma.

En Burgos

Trenes detenidos

Llegan los trenes con gran retraso, pero no se ha alterado el orden.

En Miranda está detenido el expreso de Madrid, y los correos de Barcelona, de Bilbao, de Madrid y de Irún.

Hay tambien detenidos varios trenes mixtos y de mercancías.

En Castellón

Comunican las autoridades, que se han declarado en huelga todos los obreros ferroviarios de la línea.

En Ferrol

Los maquinistas navales

Telegrafian de El Ferrol que los maquinistas de la escuadra hacen el servicio de trenes y talleres en sustitución de los huelguistas.

A consecuencia del paro, se estan ocasionando graves perjuicios á la industria pesquera.

En Barcelona

La huelga de tejedores

Toma caracteres graves la huelga de obreros del arte textil.

Anoche al salir de las fábricas los obreros que trabajan y los squirros, fueron agredidos por los huelguistas.

Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito

Cambios para el 13 de Julio

Cheque s/ París 83'90

dem s/ Londres 23'60

Interior 4'00 74'70

Amortizable 5'00 98'20

» 4'00 87'00

Banco España 00'00

Tabacalera 294'00

Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transports Maritimes á V peur

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

FORMOSA, PARANA, PAMPA, PLATA, SALTA, y VALDIVIA

PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 12 de Julio de 1916, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, h. c. eno escalas en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11 500 toneladas de desplazamiento x desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos dias antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Bulevar del Príncipe 75. Almería

Neurastol Granulado Espinar

(REGISTRADO)

Curación segura de la EURASTENIA--DESEQUILIBRIO NERVIOSO--DESNUTRICION--ANEMIA--INAPETENCIA--MELANCOLIA--EMBARAZO--CRIANZA

ES DE SABOR AGRADABLE Y NO HAY QUE PRIVARSE DE NINGUN ALIMENTO. DE VENTA EN FAARMACIAS Y DROGUERIAS

LEASE EL PROSPECTO



Baleario de Albama de Almeria

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, historismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.)

Dirección Dr. Compañi. Ex interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

ELECTROTERAPIA

Fonda en el Establecimiento

H. LA PERLA

El más recomendable de todos
Precios especiales por mensualidades

COMPRA Se desea comprar una considerable partida de railes para vagonetas del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de

José Suero Muñoz

MURCIA, 24

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20 - ALMERIA

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos, y Telegrafos

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Cateático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Perez Garcia donde Ofalia 28 pral.

Clase de francés Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Se pone en conocimiento de los señores que se han matriculado a la clase de francés en el Círculo Instructivo de Juventud Reformista, que desde hoy empezarán dichas clases, estableciéndose dos turnos; uno de 5 a 6 de la tarde y otro de 9 1/4 a 10 1/4.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas

Análisis de sangre, esputos, orinas de más productos patológicos.

Tratamiento antirribico completo.

Calle del Cid. 7, de 2 a 4

NOTICIAS

Se vende

un motor eléctrico nuevo de once caballos, con resistencia y contador.

Darán razón. Real 24.

Compro

Aceites sucios, de mal gusto y Turbios. Cucarro 17. - Párrizas (Almeria)

Se alquila

Un almacén en la Calle de Murcia número 2.

Darán razón, en la portería de la misma casa.

Se venden

Dos magníficas casas una de planta baja y otra de dos pisos de sólida y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten corretores.

En esta redacción informarán.

Se admiten

uno ó dos caballeros estables para viviren familia. Real 35 pral.

Hallazgo

La persona a quien se le haya extraviado un objeto en la calle de la Reina, puede pasar a recogerlo en la número 17 de la citada calle.

Juan Criado Gonzalez Armero

Expendiduria de explosivos efectos de caza.

Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almeria.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORÉ

Saldrá de Almeria el Jueves 13 de Julio con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almeria directo el miércoles 12, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 27 de Julio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.
Cámara " 76.
3.ª Clase " 35.
Idem 1.ª medio billete para menores de tres a 10 años " 20.

Para mas informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 76.

Lámparas eléctricas de Filamento metálico

La

lámpara

Osram

Es

la mejor

De venta. En casa de los Srs. Aznar Zonda y C. Paseo del Príncipe 27

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

	Correo	Exprés	Mixto
Salidas de Almeria			
PARA MADRID Y SEVILLA			
Moreda. Ll.	11'40	4'50	16'
Moreda. S.	16'25	10'40	21'52
Baeza Ll.	16'35	11'32	término
Baeza S.	20'00	14'35	
Baeza S. para Sevilla.	21'00	14'58	
Llegada a Madrid.	20'40	16'18	
Llegada a Sevilla.	7'10	21'30	
PARA GRANADA			
Moreda Ll.	16'25	10'40	
Exprés			
Moreda. S.	20'15	13'00	
Llegada a Granada.	21'55	15'20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
mercancia Correo Mt.			
Guadix. S.	16'15	9'30	
Baza. Ll.	19'10	11'30	
Baza. S.	19'10	12'00	
Lorca. Ll.	16'35		
Lorca. S.	17'05		
Alcantarilla. Ll.	18'41		
Alcantarilla. S.	19'00		
Llegada a Murcia.	19'15		
Llegada a Cartagena.	22'30		

Servicio por carruajes

IDA
Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA
Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
Tabernas s. 6. m. Ll. 10 1/2 m.
Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes
El de Roquetas en la calle de Jovellanos.
El de Alhama en la calle de Antonio Vico.
El de Tabernas en la calle del O. Orbera.
El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía de Automóviles

Carretera de Poniente

IDA
Salida a las. 11'30 y 18'30 h.
Llegada a Dalías a las 14'04 y 20'54 h.
Llegada a Berja a las 14'30 y 21'20 h.
Llegada a Adra a las 15'20 h.
Llegada a Fondón a las 33'09 h.
Llegada a Ugijar a las. 00'25 h.

VUELTA
Salida de Ugijar a las 3'30 h.
Salida de Fondón a las 4'45 h.
Salida de Adra a las. 15'30 h.
Salida de Berja a las. 6'45 y 17'00 h.
Salida de Dalías a las. 7'15 y 17'30 h.
Llegada a Almeria a las 9'15 y

Carretera de Levante

IDA
Salida a las. 5'15 h.
Llegada a Tabernas a las. 6'44 h.
Llegada a Sorbas a las. 8'05 h.
Llegada a Vera a las. 10'07 h.
Llegada a Cuevas a las. 11'45 h.
Llegada a Huércal-Overa a las. 12'40 h.

VUELTA
Salida de Huércal-Overa a las 15'15 h.
Salida de Cuevas a las. 15'05 h.
Salida de Vera a las. 16'58 h.
Salida de Sorbas a las. 19'00 h.
Salida de Tabernas a las. 20'25 h.
Llegada a Almeria a las. 21'50 h.

Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 á 2	
Avuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9 á 12	
Comandancia de Marina.	Plaza Malecón.	9 á 11	
Comandancia de la Guardia civil.	Paseo de San Pedro, 6.	9 á 12	2 á 4
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		3
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.		
Obras Públicas.	Martínez Campos	9 á 1	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	10 á 1	
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9 á 12	2 á 6
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 1/2 á 1	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos.	9 á 1	
Sindicato de Riegos.	Plaza de Careaga	10 á 1	
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2.º duplicado.		3 á 5
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia. Diputación Provl.	11 á 12	2 1/2 á 6
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 á 12	2 á 6
Instituto Geográfico.	Rambal Obispo Orberá, 19.	9 á 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria	Martínez Campos, 3.	9 á 1	
Sección Provincial de I. Pública.	Almazor baja, 9.	9 á 1	
Registro de la Propiedad.	Calle de González Garbin 8	9 á 1	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	10 á 4	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 14.	9 1/2 á 2	
Banco de España.	Banco de España, 7.	9 á 1	
Banco Español de Crédito.	Plaza de Emilio Pérez.	11 á 3	
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Boulevard, 54.	9 á 1 1/2	3 á 5
Caja de Ahorros.	Reyes Católicos.	9 á 12	3 á 5
Monte de Piedad	Plaza de Marín.	9 á 12	1 á 4
Giro Mútuo.	» » »	9 á 12	2 á 4
Fiel Contraste.	Reves Católicos	9 á 11	2 á 4
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Ulloa, 3.	9 á 12	2 á 5
ADMINISTRACION DE CORREOS	Obispo Orberá.	7 á 12	2 á 7
Giro Postal	Conde de Ofalia. 30	8 1/2 á 12	
Certificados.	» » »	8 1/2 á 10	
Valores declarados.	» » »	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2
Caja Postal de Ahorros.	» » »	10 á 1	3 á 4 1/2

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.
Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA,

Doctor MANUEL MARIN

del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París y Hispanoamericana
Consultas de 8 á 12 mañana y de tarde.